

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORA UNIVERSAL UNICONSUL COMPAÑÍA LIMITADA":

Se comunica al público que la compañía "CONSULTORA UNIVERSAL UNICONSUL COMPAÑÍA LIMITADA", aumentó su capital en CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, admitió nuevo socio y reformó su Estatuto Social, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Loja el 20 de octubre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 99-3-1-1-400 de 08 de noviembre de 1999.

El capital actual de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES está dividido en 53.000 participaciones de UN MIL sucres cada una.

Cuenca, 08 de noviembre de 1999

Dra. Verónica Vázquez L.,
SECRETARIA ABOGADA

(6833)

Popular, Humberto Mata, aseguró que su movimiento vigilará el transparente manejo de la consulta popular, una vez que le han transferido la responsabilidad constitucional al Consejo Provincial del Guayas para viabilizar la autonomía de la provincia.

"Impediremos la infiltración de intereses políticos y la manipulación de la consulta porque de esta manera se pierde la fuerza moral que nos caracteriza. Estaremos vigilantes usando la independencia", agregó al asegurar que si se detectara irregularidades serán los primeros en fustigar la consulta.

Mata subrayó que no apoyarán una consulta torcida y será los primeros en atacar y denunciar la tergiversación de su tesis de autonomía. Además, resaltó que no han entregado la bandera de su propuesta el PSC; sino que han llamado al Consejo Provincial para que haga uso de su derecho constitucional.

"Queremos hacer el cambio porque el Ecuador no tiene el lujo de esperar más tiempo", dijo junto con anotar que su propuesta es seria y recoge las serias aspiraciones de diversos sectores que luchan por autonomía.

Indicó que aunque no habrá un efecto inmediato en el Congreso, aspiran a presionar formalmente a los legisladores y al gobierno a que avance en el cambio.

Junta Cívica presentará un proyecto similar.

Vica de Guayaquil, Carlos Estrada, informó que las próximas semanas presentarán proyectos de autonomía que no diferirá en las próximas semanas con aquellos presentados por Manabí y Fuerza Ecuador.

Estrada señaló que el Estado debe seguir siendo un ente regulador de la seguridad, relaciones exteriores, migración, policía nacional, aduanas, etc. porque: "el término de autonomía no puede ser pensado como independencia o separatismo sino como una posibilidad de organización y desarrollo de cada provincia". Todo esto se presenta después de evidenciar la falta de voluntad para descentralizar el país, dijo.

Indicó que el Gobierno está atacando con argumentos irreales al movimiento autónomo porque no le interesa en lo absoluto arrancar definitivamente en un programa de descentralización. "Tenemos que buscar un discurso que no puede ser extremista ni a la total independencia ni al mantenimiento del estado actual de centralismo", agregó.

Reconoció que el tema se está politizando pero se mostró partidario de la consulta popular encabezada por el Consejo Provincial del Guayas, porque sería la forma más viable de implementar la propuesta de descentralización, una vez que el Tribunal Electoral del Guayas, presumiblemente, boicotea las firmas recabadas por Fuerza Ecuador.